



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

9682

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 5590	Fecha 22/07/2013
----------------------	----------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es): **PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.** CONDICIONES GENERALES
 Dirección: **CAL. MIRO QUESADA NRO. 376 INT. 407 (EDIFICIO CAUCATO, JR MIRO Q Y AZANGARO) LIMA** Plazo Ejecución
 RUC: **20293877964** Telf.: Garantía
 Agradecemos Remitir: R.U.C. N°: 20131365722
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
 Referencia
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL

SUB.PLAN.PRESUP. - REQ.NRO.5922

1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO - SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO 2014, DIARIO EL COMERCIO, SECCION A - ACTUALIDAD, MEDIDA 3X3 (8.25 X 14.49 CM) PAG. INTERIOR, COLOR B/N, PUBLICACION DOMINGO 28 DE JULIO DE 2013.	6,913.190000	6,913.19
---	-------	----------	---	--------------	----------



RECIBI CONFORME
 a
 [Signature]
 ERIC MAGNE PEZO
 DNI 109352984
 23/07/13

SON: SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE Y 19/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

6,913.19

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0003) 03.004.0005.500001..576	Sub.Plan.Presup.	08 2.3.2.2.4.1	6913.19

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO

-LA ORDEN ES NUNCA VALIDA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
 -EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).
 -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.